



Congregación Ntra. Sra. de la Caridad del Buen Pastor - Perú

**I.E.P. ROSA MARIA CHECA**



## **CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMÁGENES**

### **DE PADRES DE FAMILIA DEL CEGNE "ROSA MARÍA CHECA"**

El abajo firmante como representante legal de la menor de edad registrado abajo (en caso de aplicar) otorgo autorización expresa para el uso de los derechos de imagen que nos reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes con el CEGNE "Rosa María Checa" perteneciente a la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor- Provincia Perú. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes condiciones:

- A. Autorización y objeto. Autorizo el uso de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución), derechos conexos en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen al CEGNE "Rosa María Checa" de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor- Provincia Perú sin que ello conlleve el pago por ningún concepto.
- B. Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero designado oficialmente por el CEGNE para este fin.
- C. Territorio y exclusividad. Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.
- D. Derechos morales. El CEGNE "Rosa María Checa" de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor- Provincia Perú dará cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del PPF/APODERADO:

\_\_\_\_\_

Nombre(s) y apellido(s) del PPF/Apoderado:

\_\_\_\_\_

Nº de DNI del PPF/Apoderado: \_\_\_\_\_

**De la estudiante:**

Nombre(s) y apellido(s) \_\_\_\_\_ Sección\_\_ Grado\_\_\_\_ Nivel\_\_\_\_\_